



MENDOZA, **19 AGO 2022**

VISTO:

El EXP-CUY N° 420/2022, en el que se tramita la designación de los Secretarios de la Facultad de Odontología para el nuevo período de Gobierno 2022/2024, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra el informe con nómina de los Secretarios de esta Unidad Académica, a partir del 16 de agosto de 2022 y hasta el 15 de agosto de 2024;

Que a fs. 3 la Dirección de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria y a fs. 2 la Dirección de Recursos Humanos comunica que no existe incompatibilidad horaria conforme con las respectivas declaraciones juradas de cargos;

Que, atento a la necesidad de no interrumpir la institucionalidad, se hace imprescindible emitir Resolución Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

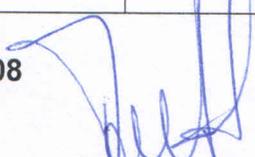
Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 16 de agosto del corriente año y hasta el 15 de agosto de 2024, al personal que se detalla a continuación, en el cargo y con la dedicación que se indica:

Responsable	Documento y Legajo	Cargo	Dedicación y/o cargo	Período
Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY	DNI. N° 17.184.644 LP. N° 23788	Secretaria Académica	Dedicación Simple Secretaria de Facultad	2022-2024
Od. Esp. María Laura CALATAYUD	DNI N° 26.545.632 L.P. N° 28094	Secretaria de Pos-Grado y Graduados	Dedicación Parcial Secretaria de Facultad	2022-2024
Od. Emiliano TORRES GALBUSERA	DNI N° 35.184.497 LP. N° 34833	Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social	Dedicación Simple Secretario Facultad	2022-2024
Od. Esp. Mariana PONCHON	DNI N° 22.688.544 LP: 25468	Secretaria de Extensión Universitaria	Dedicación Simple Secretaria de Facultad	2022-2024
Od. Esp. Rodrigo Hernán STOHR	DNI N° 22.120.249 L.P.: 24233	Secretario de Ciencia y Técnica	Dedicación Simple Secretario de Facultad	2022-2024

Res. N° 108


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ARTICULO 2°.- El presente gasto de designaciones se afectará a la siguiente Imputación Presupuestaria:

1. GASTOS EN PERSONAL
 - 1.1- PERSONAL PERMANENTE
 - 010 – AUTORIDADES SUPERIORES
 - 101 - FUNCION FUERA DE NIVEL
 - 157- SECRETARIO DE FACULTAD TS
(Secretaría Académica)
 - 157- SECRETARIO DE FACULTAD TP
(Secretaria de Posgrado y Graduados)
 - 157- SECRETARIO DE FACULTAD TS
(Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social)
 - 157- SECRETARIO DE FACULTAD TS
(Secretaría Extensión Universitaria)
 - 157- SECRETARIO DE FACULTAD TS
(Secretaría de Ciencia y Técnica)

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad.

RESOLUCIÓN Nº 108

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO